

Once años luchando por la fecundación in vitro

La espera hizo que perdiera su hogar

ALEJANDRA HERRERA Q.
 alejandra.herrera@lateja.co.cr

Once años esperó doña Grettel Artavia para saber que su lucha iba a tener un final feliz.

Fue algo así como un regalo apenas para celebrar la Navidad, casualmente la época en la que los niños son los que más disfrutan. Y lo mencionamos porque la pelea de doña Grettel fue por el derecho que tienen los padres de disfrutar de estos angelitos en sus hogares.

Artavia fue la que demandó al Estado costarricense ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por prohibir el tratamiento de fecundación in vitro.

Este tratamiento es el que les permite a las parejas que tienen problemas para tener hijos de forma natural, el poder concebir.

Este jueves, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Costa Rica por la prohibición que mantiene desde el 2000 a la práctica de la fecundación in vitro y ahora deberá legalizar este tratamiento médico.

Sin embargo, mientras Artavia esperaba vio como su sueño de ser

mamá junto a su esposo Miguel Mejías se rompió y no solo eso, hace dos años también perdió su matrimonio.

“Yo me separé de Miguel, era mucho sufrimiento, constantes discusiones, yo quería ser mamá y ninguna opción me servía. Decidimos darnos un tiempo y fue cuando conocí a otra persona con la que tuve un hijo que ya tiene un año”, contó doña Grettel.

Hoy a sus 35 años, está muy feliz de que la Corte le haya dado la razón a ella y otras familias más que pelearon por la Fecundación in Vitro, pero afirma que ya para ella es demasiado tarde.

“Yo me alegro porque hay muchas mujeres que llevan el mismo sufrimiento que yo tuve, uno no sa-

be si un familiar va a necesitar de este tratamiento. A mí me dolía que esto lo veían como un lujo, pero es una enfermedad que necesita un tratamiento como cualquier otra”, dijo un poco triste.

Agregó que no está de acuerdo con la gente que piensa que la Caja no debería realizar esta técnica por ser tan cara.

“Nosotros hipotecamos la casa para pagar las nueve inseminaciones que me hicieron y que ninguna funcionó, pero ya la plata no nos alcanzaba para ir fuera del país. Es justo que la Caja sea quien ayude a las familias”. La presidenta ejecutiva de la Caja, Ileana Balmaceda, aseguró ayer que analizarán el fallo para definir el tiempo y la inversión que debe hacerse.



Ayer las familias y el abogado Boris Molina se enteraron de la noticia. ARCHIVO

